

construcción del edificio en donde han de verificarse dichas instalaciones.

Los concursantes deberán presentar en el mismo sobre que contenga la proposición las Memorias, informes y documentación de toda índole congruente con la finalidad del concurso y en particular con las garantías, periodo de prueba, plazo de entrega, características y rendimiento de la maquinaria.

Los concursantes expresarán en su proposición la cantidad total por la que se comprometen a suministrar la maquinaria objeto del concurso con todos los elementos expresados en el pliego de condiciones indicado.

Con la proposición se acompañará resguardo que acredite haber constituido como fianza provisional la cantidad de cincuenta mil pesetas (50.000) en metálico o en valores públicos, o los del Banco de Crédito Local de España.

La garantía expresada se convertirá en garantía definitiva a responder del cumplimiento del contrato y sólo se devolverá cuando transcurra el plazo señalado para ello, según lo establecido en el pliego de condiciones.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se adaptarán al modelo que se inserta al final de este anuncio, extendiéndose en papel de Timbre del Estado de la clase sexta o reintegrándolo con pólizas del Estado por valor de seis pesetas y un sello municipal de 25 pesetas, en pliego cerrado y lacrado, juntamente con una declaración jurada que acredite no hallarse incurso en ninguno de los casos que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre incapacidades o incompatibilidades para intervenir en el concurso, ni resultar afectados por el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Subastas y Concursos, dependiente del Negociado Especial B, de la Secretaría, sito en la planta alta de la Casa Capitular, en días y horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Conferencias de la Casa Capitular al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y a las trece horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delega, y Secretario de la Corporación.

El expediente instruido, en el que constan las condiciones particulares y técnicas, y el pliego de condiciones económico-administrativas, así como el acuerdo municipal correspondiente, se hallan de manifiesto en el Negociado segundo de la sección segunda de la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número en nombre (propio o en representación de), enterado de las condiciones del concurso para el suministro y montaje de la maquinaria e instalación necesaria para la transformación en abonos de las basuras de la población anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha conforme en un todo con las mismas, que acepta íntegramente, se comprometo a suministrar dicha maquinaria por la cantidad de pesetas.

Se acompañan los documentos a que se refiere el pliego de condiciones económico-administrativas.

(Las cantidades en letra.—Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 22 de diciembre de 1962.—El Alcalde.—6.115.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia la subasta de las obras de proyecto de edificación para las instalaciones de transformación de basuras.

Las proposiciones se formularán a la baja de la cantidad de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000), que es el importe del presupuesto de contrata de las obras. La baja que propongan los licitadores se expresará en un tanto por ciento de reducción respecto a aquella cantidad, la que por consiguiente se aplicará a los precios unitarios y parciales y a las cantidades que resulten de abono durante la realización del contrato.

Con la proposición se acompañará resguardo que acredite haber constituido como fianza provisional el dos por ciento del presupuesto, o sea la suma de treinta mil pesetas (30.000),

en metálico o en valores públicos incluidos los del Banco de Crédito Local de España.

La fianza definitiva se elevará al cuatro por ciento de la cantidad en que sea rematada la subasta.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se adaptarán al modelo que se inserta al final de este anuncio, extendiéndose en papel de Timbre del Estado de la clase sexta o reintegrándolo con pólizas del Estado por valor de seis pesetas y un sello municipal de 25 pesetas, en pliego cerrado y lacrado, juntamente con el carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Subastas y Concursos, dependiente del Negociado Especial B, de la Secretaría, sito en la planta alta de la Casa Capitular, en días y horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Conferencias de la Casa Capitular al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y a las trece horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delega y Secretario de la Corporación.

El proyecto y presupuesto, los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y el expediente a que se refiere la ejecución de las obras se encuentran de manifiesto en el Negociado segundo, sección segunda, de la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en número en nombre (propio o en representación de), enterado de las condiciones de la subasta para contratar las obras de proyecto de edificación para las instalaciones de transformación de basuras, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número conforme en un todo con las mismas se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a filas, con una baja de por ciento del tipo de subasta, cuya baja importa pesetas.

Cádiz, de de

Cádiz, 22 de diciembre de 1962.—El Alcalde.—29.

RESOLUCION de la Comunidad de Villa y Tierra de Iscar por la que se anuncian terceras subastas de resinas.

En el salón de actos de la Casa Consistorial tendrán lugar las siguientes subastas de mieras de los montes propiedad de esta Comunidad que se expresan a continuación:

Del Monte Aldeanueva, el día 31 de enero próximo y hora de las diez, bajo el tipo de tasación de trescientas doce mil ochocientos cincuenta y nueve pesetas (312.859). Pinos a resinar, 10.691 a vida y 1.241 a muerte.

Del monte Santibañez, el mismo día y hora de las once, con el tipo de tasación de seiscientos cincuenta y cuatro mil trescientas ochenta y cuatro pesetas (654.384). Pinos a resinar, 19.153 a vida y 4.200 a muerte.

Del monte Villanueva, el día 1 de febrero próximo y hora de las diez, bajo el tipo de tasación de ochocientos cuarenta y un mil trescientas doce pesetas (841.312). Pinos a resinar, 31.131 a vida y 5.520 a muerte.

Condiciones

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley de Timbre, se admitirán en la Secretaría de la Comunidad hasta las dieciocho horas del día hábil anterior al señalado para cada subasta, acompañando a las mismas el Certificado Profesional de Industrial Resinero, declaración jurada de no hallarse incurso el licitante en motivos de incapacidad e incompatibilidad y resguardo acreditativo de haber efectuado la fianza provisional, consistente en el importe del 3 por 100 del tipo de tasación.

La fianza definitiva se realizará en la cuantía y forma dispuesta por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dentro de los diez días siguientes al de serle notificada al rematante la adjudicación definitiva del aprovechamiento, pudiendo efectuarse con arreglo al artículo 75 del referido Reglamento.

El precio del remate será satisfecho en la forma siguiente:

el 10 por 100 en la Habilitación del Distrito Forestal, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva; el 90 por 100 restante se ingresará en arcas de la Comunidad en dos plazos iguales: el primero, a los quince días de serie notificada la adjudicación definitiva, y el segundo, el día 1 de julio de 1963.

El rematante deberá presentar aval bancario si lo exigiere la Comunidad.

La apertura de pliegos se verificará el día y hora señalados para cada subasta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comunidad durante las horas hábiles de oficina, a disposición de las personas o entidades interesadas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con capacidad legal para contratar, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número provisto del certificado profesional que acompaña, enterado de los pliegos de condiciones que sirven de base para la subasta del aprovechamiento de mieras del monte de los propios de la Comunidad de Villa y Tierra de Iscar, se obliga a cumplirlas y ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra) si es adjudicado a su favor.

(Fecha y firma del proponente.)

Isicar, 29 de diciembre de 1962.—El Alcalde-Presidente.—47.

IV. Administración de Justicia

SALA TERCERA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 9.447. Secretaría vacante. — Don Salomón Farache Abecassis contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 30 de mayo de 1962, sobre multa.

Pleito núm. 9.197. Secretaría vacante. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 18 de mayo de 1962 sobre gravamen de publicidad radicada a favor del Estado por emisiones de Radio Huesca, de la que es propietaria la Entidad recurrente.

Pleito núm. 9.162. Secretaría vacante. Don Francisco Torres Gutiérrez contra resoluciones expedidas por el Ministerio de Obras Públicas en 8 de noviembre de 1961, 4 de marzo de 1962 y 13 de mayo de 1962, sobre transporte de viajeros por carretera entre Madrid y Huelva.

Pleito núm. 9.662. Secretaría vacante. Don Arnulfo-Juan Cañada Vera contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C.) en 15 de junio de 1962, sobre multa.

Pleito núm. 9.924. Secretaría vacante. «Compañía Ferrocarriles Vascongadas, Sociedad Anónima» contra orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 22 de agosto de 1962, sobre adjudicación servicio transporte de viajeros.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 17 de diciembre de 1962.—El Secretario Decano (ilegible).—6.771.

SALA CUARTA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 9.565.—«Rocalla, Sociedad Anónima» contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 22 de junio de 1962, sobre denegación de recursos de reposición formulado contra acuerdo denegación marca núm. 374.419, denominada «Mocronca».

Pleito núm. 9.637.—«F. Wolf & Sohn, G. M. B. H.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 15 de septiembre de 1961, sobre concesión re-

gistro de las marcas números 355.530 y 355.531

Pleito núm. 9.755.— Don Robert Faure contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en primero de octubre de 1961, sobre denegación registro marca número 356.097, «Citrocolina»

Pleito núm. 9.562.— «Triumph-Universa G. M. B. H.» contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de junio de 1961, sobre concesión del registro marca número 367.196, «Triunfo».

Pleito núm. 9.831.— «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.» factoría de Sagunto, contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de enero de 1962, sobre reclamación presentada por los Practicantes de la Empresa, José López Giménez y otros.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de diciembre de 1962.—El Secretario-Decano (ilegible).—6.770.

Pleito núm. 8.368.—Don Francisco Martínez Herrera y otros contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 16 de junio de 1961, sobre aprobación deslinde monte núm. 148 del Catálogo de los de U. P. de la provincia de Jaén.

Pleito núm. 8.860.—Don Francisco Vea Planas contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 14 de marzo de 1962, sobre estimación recurso reposición entablado con otra Resolución anterior concediendo el registro marca 351.716, denominada «Laquimas».

Pleito núm. 8.820.—Don Isaac Manuel Varela Dabalillo contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 5 de abril de 1962, sobre sanción de 12.400 pesetas por infracción de los artículos primero y séptimo del Seguro de Accidentes de Trabajo.

Pleito núm. 8.934.—«Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S. A.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 21 de marzo de 1962, sobre estimación del recurso de reposición entablado contra otro acuerdo que concedió al recurrente el registro de marca núm. 369.068, denominada «Setadine».

Pleito núm. 9.812.—«Davur, S. A.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 16 de octubre de 1961, sobre concesión marca núm. 359.927, «Ortalidrina».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de diciembre de 1962.—El Secretario Decano (ilegible).—6.790.

Pleito núm. 9.776.— Don José María Jorba Puigsubirà contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 5 de julio de 1961, sobre denegación registro marca núm. 341.079, «Glucilina».

Pleito núm. 9.898.—Don Juan Antonio Sirvent Sella contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 2 de septiembre de 1961, sobre concesión registro marca número 335.468.

Pleito núm. 9.856.—«Producto Q. Schering, S. A.» contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 5 de julio de 1961, sobre concesión registro marca núm. 359.943, «Socortan».

Pleito núm. 9.983.—«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de septiembre de 1962, sobre constitución profesional instado por el trabajador Luis Almacellas Guel.

Pleito núm. 9.507.— «Laboratorio de Aplicaciones Farmacodinámicas» contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 29 de mayo de 1962, sobre concesión marca núm. 328.942, «Nasydrin».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de diciembre de 1962.—El Secretario Decano (ilegible).—6.788.

Pleito núm. 8.224.—Don César Seoane Pérez contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 29 de diciembre de 1961, sobre multa de 1.000 pesetas y arranque de la plantación de chopos efectuada en una finca de su propiedad sita en el término de La Bañeza.

Pleito núm. 8.060.—«Dalmine S. P. A.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 27 de septiembre de 1960, sobre denegación registro marca número 206.953.

Pleito núm. 9.992.—Doña Carmen Falco García Gutiérrez y otros contra Decreto expedido por el Ministerio de Agricultura en 20 de septiembre de 1962, sobre aprobación del Plan general colonización del